

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 039 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2013**

Siendo las 10.46 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz y **Jurídico** Luis Araya Ossandon.

Tabla:1) Acuerdo Licitación Para Cobros de Estacionamientos

Sr. Gatica; No quiero ser reiterativo, pero le dije que en este Concejo que los valores que se estaban determinando eran altos, que fuéramos más flexibles porque eso va a permitir que existan oferentes, hoy día, nos encontramos al día 31, y estamos con esta situación.

Sr. Alcalde; Ocurre que la gente llegó a ofertar, pero con los documentos mal presentados.

Secpla; Hay que hacer coincidir con las Bases, que son válidas

Sr. Gatica; Además, lo otro, es que no puede decir que sea.

Sr. Aguayo; Que Secpla nos informe para saber de qué se trata porque vamos a empezar a divagar.

Sr. Gatica; Ocurre que estamos atrasados, no puede ser tampoco que esto se vea en el mes de diciembre, cuando esto tuvo que ser en octubre, tenemos que ser más proactivo, un municipio proactivo tiene que planificar antes, si es que fracasa el llamado a licitación podemos tener tiempo. Hoy día, significa que antes del 5 o 7 de enero, que son días claves para cualquier oferente que va a entrar.

Sr. Alcalde; Estoy de acuerdo con usted es lo que hablábamos a mitad de año de apurar esta licitación desde la Comisión Territorial y a los señores Concejales, nos íbamos apurar justo con los técnicos, hoy día, como dice el Concejel Sr. Gatica, tenemos que llorar sobre la leche derramada que pudimos haber evitado, pudimos haber tenido el contrato. Tenemos que acordarnos lo que ocurrió el año pasado.

Sr. Alarcón; Iría mucho más allá, deberíamos tomar un acuerdo que las licitaciones de los estacionamientos deberían empezar en octubre como norma, no llegar a esto porque de los cuatro años anterior, anterior paso lo mismo, y seguimos en lo mismo

Sr. Gatica; Se debería adjudicar por dos años y no por uno porque sería mucho más atractivo para los oferentes.

Sr. Alcalde; Lo otro que también hay que manejar son las redes sociales que yo no manejo, me informan no más de lo que ocurre. He sido un poco criticado porque no hemos tenido una deferencia con los Quinteranos. Los Quinteranos han sido muy considerado por esta administración, prácticamente el 90% de la comuna pago la patente este año aquí, lo que no ocurría anteriormente por estar descontentos con la administración anterior, pagaba una cantidad importante en Puchuncaví. Este año la mayoría pago en Quintero, sin embargo no tuvimos ninguna deferencia con ellos, se nos fue a todos como lo hace Puchuncaví, aunque es ilegal ofrecer y no se puede ofrecer, pague la patente en Quintero y le doy una botella de cerveza. Pero, si pudimos haber manejado y estamos a tiempo de hacerlo, que la personas que cancelo el permiso de circulación, el poder entregar estos logos con los corazoncitos donde sale el nombre de la comuna del amor, que lo puedan pegar en el parabrisas. Poder conversar con los comerciantes del centro porque las criticas están en este sector, no así en Loncura ni Ritoque de que nosotros no licitemos el servicio de explotación de los estacionamientos, lamentable no alcanzamos a ver, ya que estamos encima o definitivamente si no tenemos un oferente que fuera rentable para poder concesionar el centro de Quintero.

Sra. Cartes; Un alcance que hacer. Cuando uno baja a las compras, ya está lleno de gente de afuera, uno no tiene como Quinterano donde estacionarse porque no lo hay.

Sr. Gatica; Es bueno la concesión del estacionamiento porque produce rotación. Si un comerciante dice: “quiero estacionar mi camionetita” le está quitando la posibilidad a un cliente que va ir a comprar. Creo que es una visión obtusa de parte de los comerciantes y de la gente.

Sr. Aguayo; Me parece relevante lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, y la decisión de concesionar o no el centro, me parece que amerita una discusión en serio. Lo que pasa, es que usted en las actuales circunstancias no concesionado, deja al arbitrio los sectores o las calles a cualquier tipo que ni siquiera son clientes y que tratan mal a la gente, por tanto, es una medida a mi juicio que el estacionar efectivamente termina con lo que hoy día, sucede, además que la gente ni siquiera es de bien, que andan ebrios, si no le dan dinero te echan la aniña. Eso es lo que sufre constantemente la gente que viene a Quintero,

Sr. Alcalde; Tendríamos que hacer lo que hace Puchuncaví, podríamos mejorar, las cosas buenas hay que copiarlas, entregar un logo, habría que verlo.

Sr. Silva; Con el logo que tiene Puchuncaví, no le cobran estacionamiento ni en Maitencillo, Horcón, en ningún lado.

Sr. Alcalde; Por eso es importante hacerlo con tiempo.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla; Como bien ustedes conocen, hace un tiempo aprobaron el poder hacer un llamado a Licitación Pública para diferentes sectores que se denominaron: El sector N°1 Quintero, sector N°2 Playa Ritoque y sector N° 3 Loncura. Estos procesos se hicieron de forma separada. Efectivamente,

se hizo el proceso de licitación del Sector N° 1 con el N° 454726-L13 para el sector N°2 Playa Ritoque con el N°27 y el sector 3 Loncura N° 28.

Den estas licitaciones no hubieron oferentes, sin embargo para el día de la licitación del cierre, llegaron interesados, al menos dos interesados para Ritoque, que cumplen con la condiciones de la licitación y había un interesado para el sector de Quintero. Para el sector de Loncura todavía no hay ningún interesado aún. Entendiendo eso y basándonos en algunos supuestos de la Ley de Compras Públicas, las solicitudes al Concejo para autorizar el procedimiento de contratación directa que permita contratar entendiendo la idea de este contrato es que comience a partir del 3 de enero al 15 de marzo que era el objetivo inicial de la licitación. Eso es básicamente.

Sr. Gatica; A los oferentes en base a qué los van a invitar considerando a los que vinieron.

Sr. Alcalde; Deberíamos contar con a lo menos tres oferentes.

Secpla; Eso sería, una licitación privada, pero se extiende el proceso.

Jurídico; Podrían intentar llamar o aprueban este proyecto de definir cuáles serán los criterios de selección del oferente.

Sr. Alcalde; Si aprobamos trato directo con el Presidente del Concejo, yo creo que la única medida importante es el monto más alto no más, invitar a dos o tres oferentes, invitando a los que ya están aquí, los que llegaron atrasados con los papeles, uno que llegó a la hora, pero no presento los antecedentes digitalmente que es lo que decían las Bases, además de la carpeta en forma física.

Sr. Gatica; Como criterio. La propuesta no la podemos hacer los Concejales sino que la tiene que hacer el Alcalde y nosotros la aprobamos.

Jurídico; Lo que está haciendo Secpla es la de sugerir el trato directo porque precisamente es dar la facultad a la autoridad para recibir y contratar al oferente. Saber bajo qué criterios el Alcalde va a seleccionar al oferente.

Sr. Gatica; Si el Alcalde está de acuerdo, propondría que el monto mínimo sea lo más mínimo, cosa que de ahí para arriba.

Sr. Silva; Que sea al mejor postor.

Sr. Alcalde; Debiera ser a la mejor oferta.

Sra. Cartes; Sería diferente para el sector de Ritoque y el sector de Quintero, creo que debería mantenerse el valor y para Loncura, se deberían tratar de bajarla un poco.

Sr. Alcalde; La propuesta sería la siguiente: al mejor postor trato directo, buscamos a tres oferentes que se interesen.

Sr. Gatica; El viernes ya deberían estar puestos.

Sr. Alcalde; Claro, a más tardar el lunes.

Sra. Cartes; A lo que se refiere a Ritoque y Quintero hay interesados.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la propuesta.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad contratar el servicio de explotación de estacionamiento en vías públicas de los sectores N°1 Quintero; sector N°2 Playa Ritoque y el Sector N°3 Loncura en forma separada, vía contrato directo con la invitación a tres oferentes, entregando el servicio al mejor postor.

Se cierra la Sesión siendo las 11,05 horas.-

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**